



AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001055

DECRETO N° Chillán Viejo,

2381

14 SEP 2020

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001055, formulada por Belén Soledad Espinoza Pérez, donde Solicita: Junto con saludar me presento, soy Belén Espinoza Pérez estudiante de último año de la carrera de Ingeniería Ambiental de la UDEC-CH, y me encuentro realizando mi tesis de investigación con respecto a la identificación de posibles amenazas presentes en los humedales de la región de Ñuble, es por esto que me gustaría saber si en su territorio existen humedales o ecosistemas acuáticos referente a humedales y si es así, saber si como municipio han realizado o se encuentran realizando algún tipo de gestión referente a la conservación de los humedales urbanos, ya sea naturales o artificiales ubicados en la comuna. Si es así, me gustaría saber acerca de esa información para poder presentarla en mi investigación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001055 en PDF y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Firmado digitalmente por HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
Fecha: 2020.09.14 10:17:52 -04'00'

FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO

Firmado digitalmente por FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=FERNANDO IGNACIO ANTONIO SILVA CARCAMO,
email=fernando.silva@chillanviejo.cl
Fecha: 2020.09.13 19:54:25 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat: 2020.009.20063

DISTRIBUCION:

Belén Soledad Espinoza Pérez; Secretario Municipal; Transparencia



Firmado digitalmente por OSCAR ANDRES ESPINOZA SANCHEZ
Fecha: 2020.09.11 16:50:31 -03'00'